

1 EL MINISTERIO APOSTOLICO DEL PAPA

La segunda mitad del presente año hizo fijar la mirada de todos los cristianos católicos, la de todos los cristianos y aún la de todos los hombres del mundo en la sede de Pedro. En un breve lapso de tiempo conocimos la muerte del Papá Pablo VI, la esperanza que como un sueño despertó la persona de su sucesor el Papa Juan Pablo I y finalmente la elección del Papa Juan Pablo II. Hemos tenido en este tiempo ocasión de reflexionar sobre el don del Señor que es el ministerio del sucesor de Pedro. Hemos sentido como muestra de verdad la desaparición de dos Papas y hemos seguido con alegría los primeros pasos del ministerio del Papá Juan Pablo II.

Algunas reflexiones sobre el papel del Papa en la Iglesia surgen de manera espontánea en nuestra mente. En una época caracterizada por una gran sensibilidad ecuménica recordamos, por ejemplo, las bellas consideraciones de la teología ortodoxa sobre el sentido del ministerio del Obispo de Roma. A pesar de los conflictos históricos que en este aspecto nos han distanciado, en la Iglesia oriental se mantiene viva la antigua teología del Pontificado romano, de la Iglesia de Roma que preside en la caridad a todas las Iglesias, del primado del testimonio: cuando alguna Iglesia quería medir la autenticidad de su experiencia cristiana, miraba a Roma y la palabra de esta Iglesia tenía verdadera autoridad y era recibida con alegría. La teología católica, por su parte, después de haber desarrollado su comprensión del primado del Romano Pontífice y de haberla expresado y consagrado jurídicamente, ha podido ver en el testimonio de los últimos Papas la fidelidad con la cual ellos han entendido su responsabilidad como un verdadero ministerio eclesial, en favor de la unidad cristiana. Este testimonio nos ha mostrado la gran fuerza espiritual que significa este ministerio en el mundo actual. El mundo se ha visto conmovido, cuando Pablo VI definió en la ONU a la Iglesia

como experta en humanidad; cuando Juan Pablo I cautivó con su sonrisa encantadora a todos los hombres y cuando ahora siente que el Papa Juan Pablo II asume toda la mejor tradición de la Iglesia y empeña a la Iglesia en una misión futura, llena de esperanza. Nuestra comunidad teológica quiere rendir un sincero homenaje a estos tres Pontífices.

MICHELLE ALFA

EL MAGISTERIO DE PABLO VI

No me propongo un estudio sobre el sentido teológico del magisterio pontificio ejercido por Pablo VI, ni un análisis detenido de sus numerosos documentos: se trata sólo de un sencillo homenaje a uno de los grandes Papas de este siglo, cuya personalidad se agiganta cada vez más cuando empezamos a mirarlo a distancia integrado ya definitivamente a la historia entre los grandes del Pontificado Romano.

El ejercicio del magisterio de la Iglesia acontece siempre dentro de un marco histórico-cultural que inevitablemente lo condiciona, no en cuanto a su contenido, sobre el cual sigue siendo válido lo de Vicente Lirinense: "En la Iglesia católica debe procurarse diligentemente mantener lo que en todas partes, lo que por todos, lo que siempre se ha creído" (*In ipsa catholica ecclesia magnopere curandum est ut id teneamus, quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est*); pero ciertamente en cuanto a las implicaciones concretas de la doctrina, para descubrir lo que para las cambiantes circunstancias de la historia humana significa la vivencia "aquí y ahora" del mensaje evangélico. Y la realidad humana de estos dos últimos decenios ofrece tal cúmulo de elementos en todos los campos, de manera muy especial en el campo teológico, que a la vez que constituyen una gran riqueza, presentan una compleja variedad de problemas.

La Iglesia, acostumbrada por casi dos decenios al estilo austero y firme de Pio XII, cuya voz autorizada se hizo sentir en muy variados campos, que asumió personalmente graves y serias responsabilidades como la definición dogmática de la Asunción de Nuestra Señora, que abrió nuevos caminos a la investigación bíblica católica con la enclílica "Divino afflante Spíritu", que intervino con firmeza en momentos difíciles con la "Humani generis", experimentó un clima diferente con el advenimiento de Juan XXIII. El nuevo estilo de este Papa dio lugar a que empezaran a aflorar inquietudes latentes que poco a poco fueron emergiendo en forma cada vez más franca. Se hizo patente una doble tendencia: la de quienes quieren conservar a toda costa los esquemas y fórmulas consagradas por el decurso de los tiempos, de cuya bondad se cree tener

una segura credencial por el largo uso eclesial, y la de aquellos que, tomando otros puntos de partida, pero siempre preocupados por la autenticidad evangélica, estiman que la Iglesia, a la manera del "letrado instruído en los misterios del reino de Dios" debe proceder como "el padre de familia que saca de su arcón cosas nuevas y cosas antiguas" (Cf. Mat, 13, 52).

Bastaría recordar la tormenta suscitada cuando una intervención del Santo Oficio suspendió en la docencia a dos ilustres profesores del Instituto Bíblico de Roma, lo que dió lugar a una eficaz y prudente intervención del Papa Juan XXIII, cuyos resultados fueron la reintegración a sus cátedras en las mismas condiciones de que antes gozaban. En el seno del aula conciliar aparecieron también estas tendencias, cuando, por ejemplo, empezó a estudiarse el esquema de la que más tarde sería Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación. Eran síntomas de vitalidad que en ningún momento pusieron en peligro la unidad de la fe, pero mostraban un clima nuevo en la discusión de los temas teológicos que habría de dar lugar a las diferentes vertientes teológicas post-conciliares.

El nuevo Papa asumió una posición de apertura y de diálogo, que trataba de eliminar enfrentamientos y condenaciones, buscando crear un clima de sana controversia que ha sido bien entendido, en general, y prudentemente aprovechado por los teólogos católicos, lo que ha significado un valioso enriquecimiento de las ciencias sagradas y una nueva manera de acercamiento a las realidades humanas.

Empezaba a generalizarse este clima cuando correspondió a Pablo VI iniciar su Pontificado. No sólo su responsabilidad como supremo Pastor, sino su prestigio personal bien ganado desde antes, hacían esperar de él una palabra de orientación y, a veces, una decisión de árbitro. Colocado en intrincadas alternativas dejó oír su voz orientadora y asumió actitudes que implicaban una valiente toma de posición frente a cuestiones candentes desde hace siglos en la historia del mundo cristiano. Bastaría recordar su abrazo de páz con el Patriarca Atenágoras cuando apenas se iniciaba su pontificado, el *Motu Proprio* "Ambulante in dilectione" con el que trata de poner fin a la molesta situación creada en el siglo XI con la excomunión fulminada contra Miguel Cerulario y el acto que asombró al mundo cuando, ante el Colegio Cardenalicio en la Capilla Sixtina, se postró de rodillas ante el Arzobispo de Canterbury. Ninguno de estos actos fue un gesto teatral, a los que era muy ajeno, sino una afirmación clara de cómo la verdadera unidad de los creyentes no puede nacer sino de la humildad y la caridad.

Terminado el Concilio un nuevo elemento pasa a ocupar un primer plano en la eclesiología: la **colegialidad episcopal**. Por una parte se renueva la afirmación del papel de la Sede Apostólica “como árbitro supremo en las relaciones intereclesiales” (Decr. *Orientalium Ecclesiarum* 4), pero, por otra parte se afirma: “El orden de los obispos, que sucede en el magisterio y en el régimen pastoral al colegio apostólico, más aún, en quien perdura continuamente el cuerpo apostólico, junto con su Cabeza, es también sujeto de la suprema y plena potestad sobre la Iglesia universal” (Const. *Lumen Gentium*, 22). Para el teólogo la doctrina es clara: la colegialidad episcopal es un elemento constitutivo de la Iglesia.

Pero el hecho de que el Vaticano II lo haya subrayado tan explícitamente trae consigo una serie de consecuencias que, con gran lucidez y suma prudencia tuvo siempre presentes Pablo VI. Pues aunque “El Romano Pontífice tiene, en virtud de su cargo de Vicario de Cristo y Pastor de toda la Iglesia, potestad plena, suprema y universal sobre la Iglesia, que puede siempre ejercer libremente” (cf. *Lumen Gentium*, 22), la corresponsabilidad del Colegio Episcopal puede, a veces, indicar la conveniencia, a juicio siempre del Papa, de dar nuevas formas a la participación más activa del episcopado en el ministerio magisterial. Pasos en ese sentido son, por ejemplo, el Sínodo de Obispos y las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano (la de Medellín y la que se reunirá en Puebla). Pero esta amplia base de corresponsabilidad episcopal no elimina aquella tremenda personal responsabilidad de quien ejerce el ministerio supremo del Pontificado, a quien corresponde marcar pautas, señalar rutas, tomar decisiones, advertir sobre amenazas y peligros en salvaguardia de la unidad. Y de todo ello es responsable sólo ante Dios. Es uno de los aspectos de lo que podríamos llamar “tremenda soledad del Papa”.

Dentro de este marco de referencia se desarrolla el magisterio de Pablo VI, que va desde las sencillas catequesis que semanalmente pronunciaba, hasta los solemnes documentos en que afronta trascendentales temas doctrinales. Fue plenamente consciente de estas nuevas realidades a que hemos aludido y no perdió de vista que estamos entrando en una nueva etapa de más conciencia de la colegialidad cuyas implicaciones irá asimilando progresivamente la Iglesia en los años venideros.

2.- Hacer referencia a todos sus documentos sería larga tarea. Hay entre ellos algunos cuya importancia debemos subrayar, y a ellos voy a referirme.

2.1. Encíclica “*Ecclesiam Suam*”.

Su importancia se deriva no únicamente del hecho de ser la pri-

mer documento de Pablo VI, sino también de su contenido y de las circunstancias en que aparece. Como miembro del Concilio el Cardenal Montini había tomado parte activa en las discusiones sobre el esquema "De Ecclesia" realizadas en la primera sesión conciliar y comprobó lo contrastado de las opiniones de Padres y teólogos. Se vio la necesidad de repensar en forma radical la orientación y la estructura del documento y era éste uno de los temas que ocupaba la atención de la comisión teológica cuando sobreviene la muerte de Juan XXIII. Sólo el 21 de Noviembre de 1.964 daría el Concilio la aprobación a la Constitución Dogmática "Lumen Gentium" y en este intervalo aparece la Encíclica "Ecclesiam Suam". Prudentemente Pablo VI se abstiene de adelantarse a las decisiones conciliares, pero ello no le impide tratar a fondo algunos aspectos. Tres pensamientos la dominan: la Iglesia debe tomar conciencia de su propio ser.

Están superados los esquemas belarminianos y se entrevén ya las "revoluciones copernicanas" a que aludió Mons. Moeller en materia de eclesiología como resultado de la Constitución Lumen Gentium.

Viene en seguida el tema de la renovación: no será el inmovilismo lo que caracterizará el magisterio y la actividad del Papa. Es una parte de la encíclica que enfoca con claridad lo que debe significar la renovación de la Iglesia y señala derroteros para evitar reformismos engañosos de mala ley: pobreza y caridad deben ser los grandes distintivos de toda renovación futura. Este ideal se encuentra perfectamente realizado en María que nos ha dado la más perfecta lección de autenticidad cristiana.

Finalmente, la Iglesia está en el mundo para servicio del mundo y por eso debe ser una Iglesia "de diálogo". El origen de la Iglesia es el diálogo de salvación de Dios con el hombre y por eso la Iglesia debe estar en permanente diálogo con los hombres. Cuatro grandes círculos debe abarcar este diálogo:

- **La humanidad:** "todo lo que es humano nos pertenece"

Estamos prontos a compartir esta primera universalidad, a aceptar las exigencias profundas de sus fundamentales necesidades, a aplaudir las afirmaciones nuevas y a veces sublimes de su genio. . . Nuestra actitud es, por un lado, totalmente desinteresada: no tenemos mira alguna política o temporal . . . No somos la civilización, sino promotores de ella". Hay un alto humanismo en todo este documento: "Dondequiera que el hombre busca comprenderse a sí mismo y al mundo, podemos nosotros unirnos a él". Esta comprensiva apertura a todo lo humano lleva como de la mano a la Iglesia a ser permanentemente la pregonera de un mensaje de paz.

- **Los que creen en Dios:** una respetuosa actitud frente a las diferentes expresiones religiosas, sin comprometer las verdades del cristianismo, cuya celosa custodia es deber suyo, le lleva a abrir un diálogo para "promover y defender los ideales que pueden ser comunes en el campo de la libertad religiosa, de la fraternidad humana, un diálogo por nuestra parte es posible y no dejaremos de ofrecerlo allí donde con recíproco y leal respeto sea benévolamente aceptado". Es una digna postura: ni osada intromisión, ni monopolio arrogante de la verdad, ni entrega humillante de los principios cristianos.
- **El tercer círculo es el más cercano: el mundo cristiano.** Es el campo del ecumenismo, colmado de esperanzas aunque erizado de dificultades. A través de la historia se fueron acumulando factores no siempre favorables a un entendimiento, ya sea con el Oriente Cristiano de rancias y respetabilísimas tradiciones, pero desgajado, desde hace siglos de la unidad de la familia católica, ya sea con los hermanos de las diferentes confesiones cristianas de Occidente nacidas como resultado de malhadados hechos que originaron las rupturas cristianas en el siglo XVI. La reconciliación con estos millones de hermanos separados fue una de las preocupaciones dominantes en su pontificado. Vale recoger ahora la manera como afronta valerosamente y con gran humildad uno de los principales obstáculos para la unidad: "Un pensamiento a este respecto nos aflige, y es el de ver cómo precisamente los promotores de tal reconciliación, somos considerados por muchos hermanos separados el obstáculo para ella a causa del primado de honor y de jurisdicción que Cristo ha conferido a apóstol Pedro, y que Nos hemos heredado de él. No dicen algunos que, si se suprimiese el primado del Papa, la unificación de las Iglesias separadas con la Iglesia católica sería más fácil? Queremos suplicar a los hermanos separados que consideren la inconsistencia de tal hipótesis; y no ya solamente porque sin el Papa la Iglesia católica no sería ya tal, sino porque al faltar en la Iglesia de Cristo el oficio pastoral sumo, eficaz y decisivo de Pedro, la unidad se desharía".
- Finalmente, existe el **diálogo interno** en el seno de la comunidad católica cuyas notas fundamentales son la caridad y la obediencia. "Por obediencia orientada al diálogo entendemos el ejercicio de la autoridad totalmente penetrada de la conciencia de ser servicio y ministerio de verdad y caridad . . . el espíritu de independenciam, de crítica, de rebelión, mal se conforma con la caridad".

2.2.- Encíclica "Populorum Progressio".

Señaladas las grandes pautas del diálogo, Paulo VI lo puso en práctica invitando "todos los hombres de buena voluntad" a dirigir su atención a los graves problemas humanos del mundo de hoy. Inició la redacción de tan importante documento en septiembre de 1.964 con el deseo de promulgarlo antes de su viaje a la India (diciembre de 1.964). Sin embargo, al llegar esa fecha juzgó que aún no estaba maduro y sólo al cabo de una séptima redacción le dio su aprobación final y lo promulgó con fecha 26 de marzo de 1.967. Hizo enviar por correo, con dedicatoria especial sendos ejemplares a la ONU, a la UNESCO, a la FAO, a Cáritas Internacional y a la Comisión Pontificia "Justitia et Pax" creada precisamente por él para tratar de convertir en realidad las ideas de su encíclica.

Las ideas expuestas por el Papa suscitaron las más diversas y contradictorias opiniones en el mundo: para los medios de Wall Street es un documento de "reconocido marxismo"; en cambio, los ambientes marxistas lo atacan y el Parlamento del Brasil decide insertar esta encíclica en sus anales porque considera que Pablo VI ha escrito "uno de los más importantes mensajes de paz y de fraternidad que jamás se hayan dirigido al mundo".

Es una campanada al mundo: la situación actual de desequilibrio y desigualdades entre las naciones constituye un grave peligro que se cierne sobre el mundo: "Quién no ve los peligros que hay en ello, de reacciones populares violentas, de agitaciones insurreccionales y de deslizamientos hacia ideologías totalitarias? Estos son los datos del problema cuya gravedad no puede escapar a nadie".

Esta advertencia va seguida de una clara descripción de lo que constituye un verdadero desarrollo que tome en cuenta los valores humanos fundamentales: "El verdadero desarrollo es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas".

Al señalar metas para la acción es enfático en afirmar que "la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto". No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario".

Sobre la renta dice: "la renta disponible no es cosa que queda abandonada al libre capricho de los hombres y las especulaciones egoistas deben ser eliminadas. . . No se podría admitir que ciudadanos provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de actividad nacional, las transfieran en parte considerable al extranjero por puro prove-

cho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello infligirían a la propia patria”.

Después de fijar criterios cristianos sobre la industrialización y de formular un severo juicio sobre el capitalismo liberal afirma: “hay que darse prisa. Muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos del estancamiento y aun retroceso de otros”. Sin embargo: ni reformas precipitadas, ni improvisaciones en el campo de la industria y la economía, ni la violencia, ni la insurrección revolucionaria, son caminos indicados para salir al paso a estos males.

Una proyección de los grandes principios de justicia y caridad cristiana y de la dignidad de la persona humana sobre las relaciones entre los pueblos permitirá que surja un orden que respete los derechos y garantice un armónico desarrollo. Al servicio de estos objetivos deben ponerse todas las fuerzas y la autoridad de las organizaciones internacionales. De aquí surgirá una verdadera paz, porque ésta “no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres”.

2. 3.- Exhortación apostólica “Evangelii Nuntiandi”.

Sin duda alguna esta exhortación se conservará como uno de los más luminosos documentos del magisterio de Pablo VI. Una exacta noción de lo que es “evangelizar” “significa para la Iglesia llevar la Buena Noticia a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad. . . La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos”.

Entre las enseñanzas de este documento vale la pena destacar lo que se refiere a la evangelización de las culturas: “La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna un drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva”. Este es un principio cuya trascendencia es mayor de lo que a primera vista podría pensarse.

Otros dos aspectos vale la pena subrayar en este documento: el primero es la equilibrada descripción de lo que constituye una auténtica liberación, según el mensaje evangélico; ésta “no puede reducirse a la simple y estrecha dimensión económica, política, social o cultural, sino que debe abarcar al hombre entero, en todas sus dimensiones, incluida su apertura al Absoluto, que es Dios; va, por tanto unida a una cierta concepción del hombre, a una antropología que no puede nunca sacrificarse a las exigencias de una estrategia cualquiera, de una praxis o de un éxito a corto plazo”.

Es el segundo lo referente a la religiosidad popular. Con un ponderado equilibrio señala los valores positivos que en ella pueden encerrarse y su importancia para una sana evangelización, pero a la vez previene contra las deformaciones que suceden principalmente cuando esta religiosidad “se queda a nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe. Puede incluso conducir a la formación de sectas y poner en peligro la verdadera comunidad”.

Una advertencia sobre la importancia de la unidad como factor imprescindible en la labor evangelizadora formula el Papa con estas palabras: “La fuerza de la evangelización quedará muy debilitada si los que anuncian el Evangelio están divididos entre sí por tantas clases de rupturas. No entra ahí uno de los grandes males de la evangelización? . . . La suerte de la evangelización está ciertamente vinculada al testimonio de unidad dado por la Iglesia”.

2. 4.- La Encíclica “*Humanae vitae*”.

Antes de terminar este breve vistazo a algunos de los más importantes documentos de Pablo VI, debemos referirnos a esta encíclica, uno de los más valerosos documentos de este Papa, que ha dado lugar a interminables polémicas y cuyo valor quizás vaya acrecentándose con el correr del tiempo.

Ciertamente no fue fruto de la improvisación, ni un empecinamiento en mantener posiciones conservadoras. Esta es una visión miope de los alcances e intenciones de la encíclica. Sabemos muy bien que precedió a ella un largo estudio de comisiones de peritos en todos los campos del saber implicados en tan delicado tema. No era competencia de los peritos, ya sean sociólogos, médicos, teólogos, etc. pronunciarse oficialmente: su opinión tenía el valor de un precioso aporte para fundamentar una toma de posición magisterial del Papa y era éste quien debía dar la última palabra. Ante la divergencia de opiniones el Supremo Pastor debía optar por una solución y fijar una posición. Y después de maduro

exámen, con plena conciencia de su oficio de Doctor, a sabiendas de la tempestad que podía desatarse, no vacila en firmar el documento y darlo a la publicidad. “Hemos tenido que decir una buena palabra aunque grave, afirmó en Bogotá, en defensa de la honestidad y del amor y la dignidad de la familia con nuestra reciente encíclica. La gran mayoría de la Iglesia la ha recibido favorablemente con obediencia confiada, aun comprendiendo que la norma por Nos reafirmada comporta un fuerte sentido moral y un valiente espíritu de sacrificio. Dios bendecirá esta digna actitud cristiana. Esta no constituye una ciega carrera hacia la super población; ni disminuye la responsabilidad ni la libertad de los cónyuges a quienes no prohíbe una honesta y razonable limitación de la natalidad ni impide las terapéuticas legítimas ni el progreso de las investigaciones científicas. . . . esa actitud es en el fondo, una apología de la vida que es don de Dios, gloria de la familia, fuerza del pueblo. Os exhortamos, Hermanos, a comprender bien la importancia de la difícil y delicada posición que, en homenaje a la ley de Dios, hemos creído un deber reafirmar. . . Ojalá que también la vívida discusión que nuestra encíclica ha suscitado, conduzca a un mejor conocimiento de la voluntad de Dios, a un proceder sin reservas y a que nuestro servicio a las almas en estas grandes dificultades pastorales y humanas, lo realicemos con corazón de buen Pastor”.

Inevitablemente hemos tenido que omitir otros documentos tan importantes como el Credo del Pueblo de Dios, la exhortación “Octogésima adveniens” sobre la Rerum Novarum etc. Hemos recorrido este largo y luminoso camino de tres lustros de magisterio pontificio recogiendo aquí y allá algunos elementos más salientes para formar este modesto florilegio como un homenaje de amor filial y de respetuoso recuerdo de ese gran hombre que se llamó PABLO VI.